

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Reunidos de manera presencial en decanatura de la FAG, hoy jueves 21 de marzo del 2024, a horas 10.10 a.m., se reunieron los miembros de Consejo de Facultad: Dr. Rubén Munive Cerrón, M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga, Ing. Caleb Valencia Auca, M. Sc. Boris Rosales Tabraj y estudiante y estudiante Belen Sully Pascual Camposano bajo la presidencia del Decano Dr. Efraín Lindo Gutarra, el secretario docente Ing. Maurino Cahuana Hidalgo y como invitada la Dra. Lydia Pariona Benavides. Luego de verificarse el quórum correspondiente, se pasó a tratar la siguiente:

AGENDA:

- 1.- INFORMES.
- 2.- PEDIDOS
- 3.- APROBAR ASIGNATURA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.
- 4.- SOLICITUD DE PERMISO POR CAPACITACION Y POR CUENTA DE VACACIONES DE DOCENTES.
- 5.- APROBACION DE LOS SILABOS DEL SEMESTRE ACADEMICO 2023-III, CICLO DE VERANO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- INFORMES

El decano informa que, existen docentes que vienen solicitando uso de vacaciones en estos días que aun no se inician las clases, por ello se están realizando las coordinaciones con la dirección de departamento académico.

Asimismo informa que se viene realizando las gestiones para poner en funcionamiento la Unidad de Post grado de la FAG de manera efectiva.

El M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga, informa que ya se encuentran colocados en el Pabellón los vaner alusivos a la acreditación de la FAG.

2.- PEDIDOS

El M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga, reitera que el M. Sc. José Cairampoma, haga entrega de los equipos que cuenta ne su poder y que son bienes de la FAG, mas no es de su uso particular, por ello se acuerda que de manera inmediata se curse la documentación , bajo responsabilidad.

3.- APROBAR ASIGNATURA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El Decano informa que de acuerdo al Oficio N° 00056-2024-SUNEDU-DS-DILIC, en la que se detalla precisiones para la implementación del curso de TRABAJO DE INVESTIGACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE AGRONOMÍA

En lo que señala *“Todos los estudiantes que egresen a partir del 2024-I deben aprobar el curso de trabajo de investigación como requisito, en merito a la ley N° 31803”*, y por ello se debe rectificar el plan de estudios del 2018.

Este documento fue trasladado al Director de la Escuela de la FAG, y trabajo en la comisión correspondiente, por ello que el Dr. Zenón Mata Adauto, Director de la Escuela Profesional de Agronomía UNCP mediante Oficio N° 032-2024/DEAP/FAG/UNCP, presenta la propuesta del Plan de Estudios Rectificado 2018 y Sumilla, en donde implementa las recomendaciones e indicaciones realizadas por el SUNEDU, por ello los miembros del consejo realizan las observaciones correspondientes.

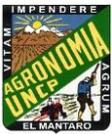
Una vez llegado a un consenso, el decano somete a votación la propuesta la aprobación de la rectificación del plan de estudios del 2018.

Sometido a votación SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el nuevo PLAN DE ESTUDIOS RECTIFICADO DEL PAN DE ESTUDIOS DEL 2018, debiendo emitir la resolución correspondiente y se distribuya en las oficinas correspondientes.

4.- SOLICITUD DE PERMISO POR CAPACITACION Y POR CUENTA DE VACACIONES DE DOCENTES:

El Decano informa que existen docentes que han solicitado permiso por más de tres días, por ello que la instancia respectiva para otorgar la licencia es el consejo de facultad por lo que somete a votación la aprobación de:

- M. Sc. Nilda Lázaro Ortiz, solicita permiso para asistir al Curso de Capacitación en la Ciudad de Lima, titulado CURSO DE IDENTIFICACIÓN DE ARTRÓPODOS, lugar Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Departamento de Entomología, del 18 al 22 de marzo de 2024, APROBADO POR UNANIMIDAD., en vías de regularización
- Ing. Caleb Valencia Auca, Solicita hacer uso de vacaciones físicas, pendientes al periodo de 2023, del lunes 25 de marzo al 05 de abril del 2024, APROBADO POR UNANIMIDAD.
- Dr. Fredy Rivas Yupanqui, Solicita hacer uso de vacaciones físicas, pendientes al periodo de 2023, del lunes 20 al 29 de marzo del 2024, APROBADO POR UNANIMIDAD.
- Dr. Andrés Azabache Leyton, Solicita hacer uso de vacaciones físicas, pendientes al periodo de 2023, del martes 20-03-2024 al viernes 29-03-2024, APROBADO POR UNANIMIDAD.
- Dra. Lydia Pariona Benavides, Solicita hacer uso de vacaciones físicas, pendientes al periodo de 2023, del martes 20-03-2024 al viernes 29-03-2024, APROBADO POR UNANIMIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

- M. Sc. Boris Enrique Rosales Tabraj, Solicita hacer uso de vacaciones físicas, pendientes al periodo de 2023, del martes 20-03-2024 al viernes 29-03-2024, APROBADO POR UNANIMIDAD.
- M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga, Solicita hacer uso de vacaciones físicas, pendientes al periodo de 2023, del martes 20-03-2024 al viernes 29-03-2024, APROBADO POR UNANIMIDAD.
- M. Sc. Gilberto Gamarra Sánchez, Solicita hacer uso de vacaciones físicas, pendientes al periodo de 2023, del lunes 25 de marzo al 03 de abril del 2024, APROBADO POR UNANIMIDAD
- Dr. Zenón Mata Aduato, Solicita hacer uso de vacaciones físicas, pendientes al periodo de 2023, del martes 20-03-2024 al viernes 29-03-2024, APROBADO POR UNANIMIDAD.
- Dr. Rubén Munive Cerrón, Solicita hacer uso de vacaciones físicas, pendientes al periodo de 2023, del lunes 25 de marzo al 05 de abril del 2024, APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- APROBACION DE LOS SILABOS DEL SEMESTRE ACADEMICO 2023-III, CICLO DE VERANO

El Decano informa que la Directora de Departamento Académico, mediante Oficio N° 001-2023-DDA-CV-FAG/UNCP, de fecha 19 de marzo 2024, presento los sílabos correspondientes al Curso de verano periodo lectivo 2023-III, solicitando la aprobación en vías de regularización, por el consejo de facultad.

Asimismo el decano informa que los sílabos presentados por la Directora de Departamento es en carácter de regularización, puesto que los miembros del consejo de encontraban de vacaciones y no fue posible reunirse para su aprobación.

Por tal razón sometido a votación se APRUENA POR UNANIMIDAD, los sílabos de los cursos del semestre académico 2023-III, se debe emitir la resolución correspondiente.

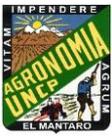
Siendo las 11:50 a.m. del mismo día se finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, firmando a continuación los participantes:



Dr. Efraín Lindo Gutarra
Decano



Ing. Maurino Cahuana Hidalgo.
Secretario Docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Dr. Rubén Munive Cerrón

M. Sc. Juan Carlos Cerrón Aliaga

Ing. Caleb Valencia Auca

M. Sc. Boris Rosales Tabraj

Estudiante Belén Sully Pascual Camposano.